

ACTA 001

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

PROCESO MCO-GADME-A009-2022

En la ciudad de Amaluza, cantón Espíndola, provincia de Loja, a los 28 días del mes de octubre de 2022, siendo las 15:30 pm, la Comisión Técnica del proceso **MCO-GADME-A009-2022**, para el **“ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE ORIENTE, ACCESO A LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE AMALUZA, CANTON ESPINDOLA, PROVINCIA DE LOJA”**, quien comparece con la finalidad de llevar a cabo el acto de contestación de preguntas efectuadas a través del portal de contratación pública, conforme lo detallado en el memorando Nro. GADME-CP-2022-115-M, emitido por la Administradora del Portal de Compras Públicas del GADME, de fecha 28 de octubre, en el que describe interrogantes, las cuales se resuelven bajo el siguiente orden:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PREGUNTAS REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO:

Dentro de este proceso, los proveedores invitados manifestaron la siguiente pregunta:

PREGUNTA 01:

ESTIMADOS MIEMBROS DE LA COMISION. SE ADMITIRÁ COMO EXPERIENCIA ESPECÍFICA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE HORMIGÓN ACCESO AL INGRESO PRINCIPAL DE HOSPITAL YA QUE LOS RUBROS REPRESENTAN ELEMENTOS ESTRUCTURALES VIALES AFINES A LO REQUERIDO. ES DECIR RUBROS COMO: HORMIGON SIMPLE $FC=300Kg/cm^2$ $e=20cm$ PARA PAVIMENTO RIGIDO CON MALLA, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE EXCAVACION, DESALOJO CON VOLQUETA. GRACIAS.

RESPUESTA 01:

Estimado oferente, en el literal 4.1.4 Experiencia general y específica mínima, de los pliegos, se solicita experiencia específica en **“CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y ESTRUCTURA DE VÍAS”** cuyo monto debe ser igual o superior a \$ 7.305,63; debido a que **la experiencia específica mínima deberá estar directamente relacionada con el objeto de la contratación**, por lo tanto, no se admitirá como experiencia específica **“LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE HORMIGÓN ACCESO AL INGRESO PRINCIPAL DE HOSPITAL”**.

2. CLAUSURA DE LA AUDIENCIA

Sin otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las 16:00; y, para efecto y constancia del mismo, se firma en un documento original.

Amaluza, 28 de octubre de 2022.

Ing. César Rojas Cabrera
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Arq. Manolo Herrera Camacho
PROFESIONAL AFÍN AL PROCESO

Arq. Katherine Cordero Loaiza
DELEGADA DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Esther Elizabeth Jaramillo
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA